

Recepción: 04/05/2013
Aceptación: 18/10/2013

José Miguel Busquets¹

Estudio comparado del Poder Judicial Electrónico en Iberoamérica, 2013²

Resumen: En este artículo, presentamos el índice del Poder Judicial Electrónico para 8 países de Iberoamérica, a saber: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Portugal y Uruguay. El índice de Poder Judicial Electrónico tiene como objetivo medir el grado de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los Poderes Judiciales. El mismo es el resultado de un relevamiento realizado entre abril y agosto de 2013 a informantes calificados, muchos de ellos integrantes de Universidades que pertenecen a la Red LEFIS (Legal Framework for the Information Society). Entre los resultados significativos de esta investigación encontramos:

1) Mientras que las dimensiones de información y gestión del índice son las más desarrolladas, las dimensiones de relación y decisión del mismo índice están mucho menos desarrolladas en el conjunto de los 8 países de Iberoamérica estudiados.

2) Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países o sea más de la mitad de los países. De los cuales y en orden decreciente se encuentran Brasil, España, Costa Rica, Portugal, Chile, Argentina, Uruguay y Cuba.

Palabras clave: gobierno electrónico; poder judicial electrónico; políticas públicas

Abstract: In this paper, we present the index of the E-Justice in 2013 for 8 countries in Ibero America. The Electronic Judiciary index aims to measure the degree of incorporation of Information Technology and Communication (ICT) in the judicial branch. The same is the result of a survey conducted between April and August 2013 to informants, many of them members of universities that belong to the Red LEFIS (Legal Framework for the Information Society). Significant results of this research are:

1) While the dimensions of information and management of the index are the most developed, the dimensions of relationship and decision of the same index are much less developed in the whole of the 8 Ibero American countries studied.

2) More than 50% of the Electronic Judiciary index developed, we find seven countries, with means more than half of the total countries in the region. Of which and in descending order, there is Brazil, Spain, Costa Rica, Portugal, Chile, Argentina, Uruguay and Cuba.

Keywords: e-government; e-justice; public policy

¹ Profesor Agregado en Ciencia Política del Área Socio-Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República del Uruguay. Coordinador Académico del Área Socio-Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Investigador Activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

² Agradezco a los expertos de los diferentes países que hicieron posible este trabajo y que menciono en el Anexo.

1. Introducción

El índice de Poder Judicial Electrónico de 2013 muestra la situación de ocho Poderes Judiciales de Iberoamérica en relación al grado de incorporación de las TICs en los mismos. El relevamiento se efectuó en 11 países de Iberoamérica, pudiéndose completar en ocho. En primer lugar, presentamos de forma detallada la metodología utilizada para el cálculo del índice. En segundo término, analizamos las cuatro dimensiones de información, de gestión, de relación y de decisión mostrando la cantidad de indicadores positivos por país. En tercer lugar, mostramos en las cuatro dimensiones de información, gestión, relación y decisión la cantidad de países con indicadores más desarrollados y la cantidad de países con los indicadores menos desarrollados. Luego presentamos los indicadores más desarrollados y los menos desarrollados en el conjunto de países. En cuarto término, presentamos los países ordenados según el grado de incorporación de TICs en las cuatro dimensiones del índice.

Finalmente, formulamos las conclusiones sobre el desarrollo relativo de las distintas dimensiones y el posicionamiento relativo de los ocho países de Iberoamérica según el índice de Poder Judicial Electrónico.

2. Metodología

Los datos para el análisis fueron tomados de un relevamiento realizado a 12 expertos en ocho países de Iberoamérica³. Nosotros analizamos la introducción de TICs en cuatro dimensiones del Poder Judicial de los países, a saber: información, gestión, relación y decisión⁴.

Para la elección de estas dimensiones se ha considerado que para trazar una evolución entre diferentes estadios del Poder Judicial Electrónico, es necesario atender a la complejidad y a la interacción. Concretamente, cuanto mayor sea la complejidad de las tecnologías de la información y la comunicación y la interacción entre los diferentes operadores jurídicos mayor será el estadio de desarrollo del Poder Judicial en materia de incorporación de tecnologías. De otra manera, la dimensión información está en la base de la administración de justicia y la dimensión de decisión aparece como la más compleja.

Asimismo, para la elección de los indicadores en cada una de las dimensiones se consideró simplemente algunos de los posibles usos.

³ Los países incluidos en este artículo no son el resultado de ninguna muestra aleatoria y por lo tanto no son representativos de la región sino simplemente de cada uno de los países.

⁴ Las cuatro dimensiones del índice y la ponderación de las mismas son las mismas que utilizaran los Dres. Pere Fabra y Agustí Cerrillo de la Universidad Abierta de Cataluña. en su "Estudio comparado Proyecto E-Justicia: La Justicia en la sociedad del conocimiento. Retos para los países iberoamericanos" elaborado para las Supremas Cortes de Justicia de Iberoamérica en el 2006. A diferencia de los autores nosotros luego del pretest decidimos quitar dos de las ocho categorías en la primera dimensión de información. Quedaron fuera la categoría de campaña informativa y la categoría solución de problemas técnicos. Finalmente, como los autores no presentan la ponderación que utilizaron para cada uno de los indicadores optamos por dar igual ponderación a cada uno de los indicadores dentro de las distintas dimensiones.

En la dimensión de información consideramos seis categorías. Para el cálculo de las seis categorías utilizamos doce indicadores a saber: la información sobre la organización del Poder Judicial, sobre la jurisprudencia y sobre la legislación; la existencia de boletines electrónicos, la existencia de bases de datos de normativa, jurisprudencia y doctrina; la posibilidad de conocer el estado de la tramitación; la alerta de plazos y la existencia de intercambio de datos entre órganos judiciales y órganos judiciales, administraciones públicas y operadores jurídicos. En la dimensión de gestión, consideramos una categoría. Esta categoría la calculamos a través de seis indicadores a saber: la gestión de oficina judicial (personal, presupuesto o patrimonio); la gestión documental; la informatización de registros (consulta telemática e interconexión); gestión de casos sin realización de estadísticas; gestión de casos con realización de estadísticas y gestión de vistas (video-conferencias para tomar declaraciones). En la dimensión de relación, consideramos una categoría. Esta categoría la calculamos a través de diez indicadores a saber, la descarga de formularios; la existencia de petición de certificados; la existencia de obtención de certificados; la tramitación de procesos de presentación de demandas; la tramitación de procesos de aportación de pruebas; la tramitación de procesos de notificaciones; la tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos; las encuestas de satisfacción, los fórums y finalmente, los pleitos electrónicos.

Finalmente, en la dimensión decisión, consideramos una categoría que calculamos a través de dos indicadores, a saber: la asistencia para la toma de decisiones y la existencia de juicios electrónicos.

El índice se construyó de forma que la máxima calificación fuese de 100 % y la mínima de 0 %. La ponderación utilizada para cada una de las dimensiones del índice fueron: 30 % para cada una de las tres primeras dimensiones a saber: información, gestión y relación y 10 % para la dimensión de decisión.

Para todos y cada uno de los indicadores se empleó una escala de evaluación comprendida entre 0 y 1. Donde 0 corresponde al total incumplimiento del criterio y 1 por el contrario al total cumplimiento del mismo.⁵

En los siguientes dos cuadros se muestran las categorías evaluadas para los Poderes Judiciales, su peso relativo respecto a la composición del índice, y el número de indicadores asociados a cada una de ellas (Tabla 1 / pág. 78). Asimismo, las dimensiones, las categorías y los indicadores utilizados (Tabla 2 / pág. 78).

⁵ El total cumplimiento puede estar limitado a un área geográfica o a una modalidad de Tribunales dentro del país.

Tabla 1. Categorías evaluadas para los Poderes Judiciales, su peso relativo y cantidad de indicadores asociados.

<i>No. Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Peso Relativo</i>	<i>No. de indicadores asociados</i>
1	Información en página web	7,5 %	3
2	Boletines electrónicos	2,5 %	1
3	Base de datos	7,5 %	3
4	Conocimiento del estado de tramitación	2,5 %	1
5	Alerta de plazos	2,5 %	1
6	Intercambio de datos	7,5 %	3
7	Gestión	30 %	6
8	Relación	30 %	10
9	Decisión	10 %	2

Tabla 2. Dimensiones, categorías e indicadores evaluados en los Poderes Judiciales.**INFORMACIÓN:**

Información general:	<ul style="list-style-type: none"> • Organización poder judicial • Legislación • Jurisprudencia
Boletines:	<ul style="list-style-type: none"> • Con o sin suscripción
Base de datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa • Jurisprudencia • Doctrina
Información sobre casos:	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Asistencia jurídica ciudadanos:	<ul style="list-style-type: none"> • Alerta de plazos
Intercambio de datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Entre órganos judiciales • Entre órganos judiciales y Administraciones Públicas • Entre operadores jurídicos

GESTIÓN:

Gestión oficina

Gestión documental

Informatización de registros

Gestión de casos:

- Sin realización de estadísticas
- Con realización de estadísticas

Gestión de vistas

RELACIÓN:

Descarga de formularios

Certificados:

- Petición
- Obtención

Tramitación de procesos:

- Presentación de demandas
- Aportación de pruebas
- Notificaciones
- Pagos de tasas, depósitos

Encuestas de satisfacción

Fóruns

Pleitos electrónicos

DECISIÓN:

Asistente toma decisiones

Juicios electrónicos

3. Resultados por dimensión.

3.1 Dimensión información

En la dimensión información, Brasil, Costa Rica, España y Portugal tienen el primer lugar con 12 indicadores positivos o sea la totalidad, Argentina tiene 11 indicadores, Chile 10 indicadores, Uruguay 8 indicadores, y Cuba 7 indicadores.

Cantidad de indicadores positivos de Información

Lugar	País	Valor
1	Brasil	12
	Costa Rica	
	España	
	Portugal	
2	Argentina	11
3	Chile	10
4	Uruguay	8
5	Cuba	7

La dimensión información tiene más de la mitad de los indicadores desarrollados en los ocho países relevados. La mitad de los casos alcanzó el máximo desarrollo posible.

3.2 Dimensión gestión

En la dimensión gestión Brasil, Costa Rica, Chile, España, Portugal, y

Uruguay ocupan el primer lugar con 6 indicadores positivos o sea la totalidad, Argentina con 5 indicadores, y Cuba con 4 indicadores.

Lugar	País	Valor
1	Brasil	6
	Costa Rica	
	Chile	
	España	
	Portugal	
	Uruguay	
2	Argentina	5
3	Cuba	4

La dimensión de gestión está desarrollada en más de la mitad de los indicadores en los 8 países relevados. La gran mayoría de los casos alcanzó el máximo desarrollo posible.

3.3 Dimensión relación

En la dimensión relación Brasil y España ocupan el primer lugar con 9 indicadores positivos, Costa Rica 8 indicadores, Chile y Portugal 7 indicadores, Argentina 6 indicadores, Uruguay 2 indicadores, y Cuba ningún indicador en esta dimensión.

Cantidad de indicadores positivos de Relación

Lugar	País	Valor
1	Brasil	9
	España	
2	Costa Rica	8
3	Chile	7
	Portugal	
4	Argentina	6
5	Uruguay	2
6	Cuba	0

La dimensión de relación está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores en seis países, mientras que en dos países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

3.4 Dimensión decisión

En la dimensión decisión Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, España, y Portugal ocupan el primer lugar con un indicador positivo, mientras que el resto de los ocho países no tienen ninguno de los dos indicadores positivos.

Cantidad de indicadores positivos de decisión

Lugar	País	Valor
1	Argentina	1
	Brasil	
	Costa Rica	
	Cuba	
	España	
	Portugal	
2	Chile	0
	Uruguay	

La dimensión de decisión está desarrollada en la mitad de indicadores en 6 países, mientras que en dos países no tienen ninguno de los dos indicadores desarrollados.

4. Resultados por indicador

4.1 Indicadores de información

Los indicadores más desarrollados en la dimensión de información en los 8 países de Iberoamérica relevados son: información sobre la organización del Poder Judicial, información sobre la jurisprudencia, base de datos de jurisprudencia en 8 países, sobre la legislación, boletines electrónicos, base de datos de normativa, base de datos de doctrina, información sobre el estado de las causas e interconectividad entre órganos judiciales, interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas, interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos en 7 países; y finalmente, servicios de alertas de plazos en 4 países.

Indicadores de información	Cantidad de países
Organización del Poder Judicial	8
Sobre la Jurisprudencia	
Bases de datos de Jurisprudencia	
Sobre la legislación	7
Boletines electrónicos	
Bases de datos de normativa	
Bases de datos de doctrina	
Sobre estado de las causas	
Interconectividad entre órganos judiciales	
Interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas	
Interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos	4
Servicio de alerta de plazos	

4.2 Indicadores de gestión

Todos los indicadores en la dimensión de gestión en los 8 países de Iberoamérica relevados son positivos en todos o casi todos los casos: en la gestión de oficina judicial (personal, presupuesto o patrimonio), en la gestión documental y la informatización de registros en 8 casos y en la gestión de casos con o sin realización de estadísticas y en la gestión de vistas en 7 países.

Indicadores de gestión	Cantidad de países
Gestión de Oficina Judicial	8
Gestión documental	
Informatización de registros	
Gestión de casos sin o con realización de estadísticas	7
Gestión de vistas	

4.3 Indicadores de relación

Los indicadores más desarrollados en la dimensión de relación son: la tramitación de procesos de presentación de demandas, la tramitación de procesos de notificación en 7 países, la descarga de formularios, los certificados de petición y los certificados de obtención en 6 países y la tramitación de procesos de aportación de pruebas y tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos. Los indicadores menos desarrollados son: las encuestas de satisfacción en 3 países; la existencia de fórums en 2 y los pleitos electrónicos en sólo un país.

Indicadores de relación	Cantidad de países
Tramitación de procesos de presentación de demandas	7
Tramitación de procesos de notificación	
Descarga de formularios	6
Certificados de petición	
Certificados de obtención	
Tramitación de procesos de aportación de pruebas	5
Tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos	
Encuestas de satisfacción	3
Fóruns	2
Pleitos electrónicos	1

4.4 Indicadores de decisión

El indicador más desarrollado en la dimensión de decisión en los ocho países de Iberoamérica relevados es la asistencia para la toma de decisiones en 6 países y el otro indicador sobre la existencia de juicios electrónicos no se encuentra presente en ningún país.

Indicadores de gestión	Cantidad de países
Asistencia para la toma de decisiones	6
Existencia de juicios electrónicos	0

4.5 Resumen de los indicadores

Los indicadores positivos en más de la mitad de los países son: la información sobre la organización del Poder Judicial, sobre la jurisprudencia, la base de datos de jurisprudencia, la gestión de oficina judicial, la gestión documental y la informatización de registros en 8 países; la información sobre la legislación, los boletines electrónicos, las bases de datos de normativa, las bases de datos de doctrina, la información sobre el estado de las causas, la interconectividad entre órganos judiciales, la interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas, la interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos, la gestión de casos con y sin realización de estadísticas, la gestión de vistas, la tramitación de procesos de presentación de demandas y la tramitación de notificación en 7 países; la descarga de formularios y los certificados de petición y de obtención, la asistencia para la toma de decisiones en 6 países, la tramitación de procesos de aportación de pruebas y de pagos de tasas o depósitos en 5 países. El servicio de alerta de plazos en 4 países.

Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: las encuestas de satisfac-

ción en 3 países, los fóruns en 2 países, y los pleitos electrónicos en 1 país.

Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

Indicadores	Cantidad de países
Organización del Poder Judicial	8
Sobre la Jurisprudencia	
Base de datos de jurisprudencia	
Gestión de Oficina Judicial	
Gestión documental	
Informatización de registros	
Sobre la legislación	7
Boletines electrónicos	
Bases de datos de normativa	
Bases de datos de doctrina	
Sobre estado de las causas	
Interconectividad entre órganos judiciales	
Interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas	
Interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos	
Gestión de casos sin o con realización de estadísticas	
Gestión de vistas	
Tramitación de procesos de presentación de demandas	6
Tramitación de procesos de notificación	
Descarga de formularios	
Certificados de petición	
Certificados de obtención	
Asistencia para la toma de decisiones	
Tramitación de procesos de aportación de pruebas	5
Tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos	
Servicio de alerta de plazos	4
Encuestas de Satisfacción	3
Fóruns	2
Pleitos electrónicos	1
Existencia de juicios electrónicos	0

5. Resultados por país

Finalmente, presentamos los resultados de la medición del índice en 8 países de Iberoamérica. Junto al valor del índice, se muestra la posición ocupada por cada país respecto al total de países.

Tabla 2. Índice de poder judicial electrónico y posición por país, 2013.

Posición	País	Índice 2013
1	Brasil	92
	España	
2	Costa Rica	89
3	Portugal	86
4	Chile	76
5	Argentina	75,5
6	Uruguay	56
7	Cuba	47,5

Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran prácticamente todos los países.

6. Conclusiones.

6.1 La dimensión información del índice tiene más de la mitad de los indicadores desarrollados en todos los países relevados, mientras que en 4 países tienen todos los indicadores desarrollados.

6.2 La dimensión de gestión del índice está desarrollada en la más de la mitad de los indicadores también en todos los países, mientras que en 6 países tienen todos los indicadores desarrollados.

6.3 La dimensión de relación del índice está desarrollada en más de la mitad de los indicadores en 6 países, mientras que en 2 países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

6.4 La dimensión de decisión del índice está desarrollada en la mitad de los indicadores en 6 países, mientras que en 2 países no tienen ninguno de los dos indicadores desarrollados.

6.5 Mientras que las dimensiones de información y gestión son las más desarrolladas las dimensiones de relación y gestión son las menos desarrolladas en los 8 países de Iberoamérica estudiados.

6.6 Los indicadores positivos en más de la mitad de los países son: la información sobre la organización del Poder Judicial, sobre la jurisprudencia, la base de datos de jurisprudencia, la gestión de oficina judicial, la gestión documental y la informatización de registros en 8 países; la información sobre la legislación, los boletines electrónicos, las bases de datos de normativa, las bases de datos de doctrina, la información sobre el estado de las causas, la interconectividad entre órganos judiciales, la interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas, la in-

terconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos, la gestión de casos con y sin realización de estadísticas, la gestión de vistas, la tramitación de procesos de presentación de demandas y la tramitación de notificación en 7 países; la descarga de formularios y los certificados de petición y de obtención, la asistencia para la toma de decisiones en 6 países, la tramitación de procesos de aportación de pruebas y de pagos de tasas o depósitos en 5 países. El servicio de alerta de plazos en 4 países.

6.7 Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: las encuestas de satisfacción en 3 países, los fórums en 2 países, y los pleitos electrónicos en 1 país.

Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

6.8 Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países o sea casi en la totalidad. En esa tabla de posiciones en orden decreciente se encuentran Brasil, España, Costa Rica, Portugal, Chile, Argentina, Uruguay y Cuba.

Anexo. Informantes calificados según países

País	Nombre	Cargo
1. Argentina	Batista, Alejandro	Docente de la UNLP.
1. Argentina	Martino, Antonio	Profesor Emérito de la Universidad del Salvador
2. Brasil	Gaziero Cella, José Renato	Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Paraná
2. Brasil	Rover, Aires José	Profesor de la Universidad de Santa Catarina
3. Costa Rica	Morales Navarro, Kattia Lorena	Jefe Area Informática de Gestión Poder Judicial.
4. Cuba	Amoroso, Yarina	Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho e Informática.
5. Chile	Cruz Cruz, Sergio Andrés	Socio Cruz y Cía.

6. España	Cabezudo, Nicolás	Profesor Titular de la Universidad de Valladolid. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Valladolid
6. España	Galindo Ayuda, Fernando	Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza
7. Portugal	López Romao, Miguel José	Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa
7. Portugal	Masseno, Manuel	Profesor Adjunto de la Escuela Superior de Tecnología y Gestión del Instituto Politécnico de Beja
8. Uruguay	Delpiazzo, Carlos	Profesor Titular de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República

Referencias

Cabezudo, N. (ed.) (2011) *Inclusión digital: perspectivas y experiencias*. LEFIS.

Fabra, P. y Cerrillo, A. (2006). Estudio comparado proyecto *E-Justicia: la justicia en la sociedad del conocimiento. Retos para los países iberoamericanos*. UOC.

Galindo, F. y Rover, A. (eds.) (2009). *Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento*. LEFIS.

Lasala, P. (ed.) (2011) *La administración electrónica como herramienta de inclusión digital*. LEFIS.